

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA CLAUDIA MERIÑO ÁVILA, ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DEL BANCO DAVIVIENDA S.A, EN CONTRA DE EDWARD JOAQUÍN VILLAREAL CALDERON, RADICADO No 200134089001-2019-00169-00.

Visto el informe secretarial que antecede y estudiada la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante Doctora CLAUDIA CECILIA MERIÑO AVILA, donde depreca del despacho se le haga entrega del desglose de las garantías dentro del proceso de la referencia, se accederá por ser procedente a lo solicitado. En consecuencia, hágasele entrega de las garantías que dieron origen al proceso con su respectiva constancia secretarial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.

Juez

